

2do INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Diputada Federal Laura Erika de Jesús Garza Gtz
Distrito 7



**Segundo Año De Ejercicio
Constitucional de la LXIV
Legislatura de la Cámara De
Diputados del Congreso de la
Unión de San Lázaro 2019-2020**

Laurita
Garza
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 7 NUEVO LEÓN



“Somos parte de algo GRANDE”
Seguimos haciendo **HISTORIA**
Nuevo León

“Lo importante no es hacer lo políticamente conveniente, sino lo socialmente correcto”

TRABAJO LEGISLATIVO

❑ **Iniciativas Presentadas**

En el período 2019-2020 en este segundo año de trabajo legislativo se presentaron 13 iniciativas ante el pleno de la cámara de diputados donde se busca mejorar los derechos de la niñez y los jóvenes, igualdad de género, salud, educación y justicia Así como 7 participaciones en tribuna, alzando la voz.

❑ **Reformas que se aprobaron:**

Programas Sociales a nivel constitucional (pensión para el bienestar de los adultos mayores y personas discapacitadas) revocación de mandato, etiquetado frontal, Prohibición del matrimonio infantil, seguro a personas trabajadoras del hogar.

❑ **Puntos de acuerdo:**

Se presentaron 8 puntos de acuerdo para exhortar a diversas autoridades para apoyar a la población destaca:

1. ASEA a transparentar los efectos causados al medio ambiente.
2. SIPINNA a elaborar y ejecutar un plan de acciones para prevenir todo tipo de violencia en la niñez y jóvenes-
3. SECRETARIA DE SALUD del Gobierno de México homologa al estado de Nuevo León el uso correcto de cubrebocas y mascarillas.
4. Exhorto al ejecutivo Federal y las 32 entidades federativas para programas de prevención de embarazo en adolescentes.
5. Exhorto a Secretaría de Educación Pública a diseñar un plan de medidas extraordinarias y estrategias de enseñanza a distancia para los maestros hacia los educandos usando de las nuevas tecnologías.
6. Exhorto a Secretaría de Gobernación y las 32 entidades federales a protocolos de búsqueda para niños, niñas y adolescentes en el país.
7. Exhorto al Sistema Nacional de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes, que se cree el sistema integrado sobre violencia contra ellos.
8. Exhorto al Gobierno de Nuevo León hacer la declaración de desastre natural por el huracán HANNA lo que permite que le gobierno federal destine recursos para la reconstrucción y apoyo de cientos de familias afectadas.

❑ **Comisiones y grupos de amistades**

- Se trabaja en Ciencia y Tecnología para la investigación en diferentes Foros relacionados para un antídoto (una vacuna para COVID 19)
- Reuniones de trabajo con la Presidenta de la Comisión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para buscar sobrellevar la violencia familiar a causa de la contingencia sanitaria.
- Platica del trabajo legislativo a normalistas de la Normal “Pablo Livas”
- Reuniones virtuales para Verificar Programas de Bienestar Social a nivel Federal y Estatal.
- Representante como vicepresidenta del grupo de amistad de Israel donde se establecieron lazos de amistad y compromiso para trabajar impulsando el bienestar de nuestro país. De igual manera se trabajo en foros de amistad con Estados Unidos buscando mediar el tema de migración.

TRABAJO CON LA CIUDADANÍA

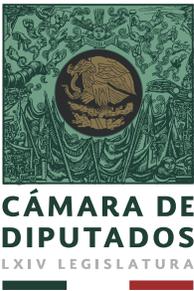
Apoyo a familias con atención médica, Estudios Especializados, operaciones, descuentos y condonaciones en hospitales, (H. UNIVERSITARIO, Metropolitano, IMSS, ISSSTE) apoyo a jóvenes deportistas (traslados, viatico, uniformes y trofeos.) apoyo a la educación con acervos para el incremento de Bibliotecas Escolares, mas de 1700 becas para jóvenes de nivel medio superior (UANL, Conalep, CECyTE). Apoyo a los municipios damnificados por el huracán Ferna (Donativo de Bimbo) 4,000 familias beneficiadas y centros comunitarios. Apoyo con sillas de rueda, cama de hospital, andaderas, medicamentos, y prótesis. También se apoyo con despensas ,colchones a damnificados del huracán Hanna.

APOYO AL SECTOR SALUD EN LA PANDEMIA DE COVID 19

Donativos a diferentes hospitales del estado de N.L.(IMSS, ISSSTE y METROPOLITANO) cubrebocas NK95 quirúrgicos, cajas de guantes, gel antimaterial, caretas, cloro, mesas, sillas, Al Hospital de Sabinas Hidalgo, hospedaje y viáticos a los Doctores en su estancia en el municipio, apoyo a Centros de Salud de las Suscripciones del Distrito 7 con diferentes tipos de insumo. Apoyo a Protección Civil Municipales. Y apoyo a la Cruz Roja se apoyo con vales de gasolina para el traslado de pacientes. También se apoyado a mas de 8,000 familias vulnerables con despensas en esta pandemia en los meses de marzo a agosto.



Haciendo Socialmente lo Correcto



Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez

Diputada Federal “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

A todos los ciudadanos:

Dentro de las obligaciones como Legislador que obtuvimos el cargo a través de los votos de los electores, está el de rendirles cuentas y resultados. La mejor manera de pagar la confianza que ustedes depositaron en mi persona es presentarles el trabajo desempeñado en el Congreso de la Unión. Además, debe ser productivo y transparente en cuanto a las gestiones y proyectos que apoyemos desde nuestra posición en la LXIV Legislatura.

Teniendo este antecedente, quiero presentarles un informe de nuestras actividades legislativas, tanto al interior de la Cámara De Diputados, como al exterior, entendiéndolo como el territorio del Distrito Electoral al cual represento, no solo derecho de ser informados del trabajo que hacemos los representantes de sus comunidades.

En la Cámara de Diputados, la creación y reforma de las Leyes y la Asignación del Presupuesto Federal son dos de las actividades más importantes. En estos dos años en funciones, se gestionaron mayores recursos para El Estado y los Municipios y se presentaron los proyectos para reformar las Leyes dentro de las Comisiones en las cuales me integre.

Actividades en la Cámara de Diputados:

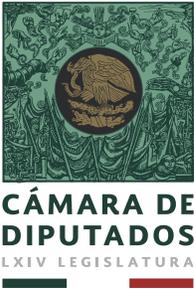
Iniciativas:

- El 26 de noviembre del 2019 presente la iniciativa para el proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Este proyecto busca ampliar las prerrogativas de las hijas e hijos al cuidado de la madre dentro de los centros penitenciarios y llevara a cabo un programa de inspección dentro de estos centros para validar la aplicación y vigencia a los derechos de las niñas y los niños.

- El 12 de diciembre del 2019 se presentó dentro del ramo de Justicia en la Igualdad de Género un proyecto de decreto que Adiciona el artículo 325 del Código Penal.

Con este proyecto se busca considerar delito de feminicidio cuando la víctima se encuentre en Estado de Indefensión desprotección real o la incapacidad que imposibilite su defensa o la dificultad para recibir auxilio o existe algún impedimento físico o material para solicitar auxilio.



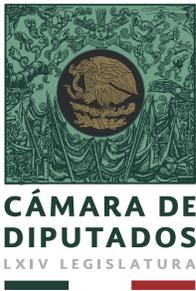
Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez

Diputada Federal “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

- En asunto migratorios se presentó el 12 de diciembre del 2019 un proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley de Migración.

Con este se busca atribuir al Instituto Nacional De Migración para elaborar el protocolo de actuación, para determinar y garantizar el interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado.

- A fin de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad y a una vivienda digna con servicios básicos, el 12 de diciembre del 2019 se presentó un proyecto de decreto que reforma los artículos 13 y 43 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,
- Dentro de las comunicaciones y Transportes se presentó el proyecto que decreto que adiciona el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Con este proyecto se busca incluir como derecho de la audiencia el recibir contenidos con información veraz y respetuosa de los derechos de la niñez con el fin de obtener una opinión pública informada e integrada, este proyecto se presentó el 12 de diciembre del 2019.
- También se presentó con la fecha del 12 de diciembre del 2019 un proyecto de decreto que adiciona el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que busca prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes sean afectados por el trabajo forzoso, la esclavitud y las peores formas de trabajo infantil.
- Con fecha del 18 de marzo de 2020 presente un proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley General de Salud, el cual busca brindar especial atención a niños, niñas y adolescentes en la prevención y tratamiento de la farmacodependencia, así como en la rehabilitación de la farmacodependientes.
- El 7 de abril de 2020 presente el proyecto de decreto que adiciona los artículos 323 Q y 401 Bis al Código Civil Federal, con esto se busca aprobar la adopción de los menores hasta antes de cumplir 18 años directamente por algún familiar que busque el bienestar de los niños.
- Se presentó en proyecto de decreto por el cual se reforma los artículos 112 y 113 de la Ley General De Salud, el cual busca reconocer la Medicina Tradicional y la Naturopatía como tratamientos auxiliares para la salud de la niñez y adolescencia.



Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez

Diputada Federal “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por el que se exhorta a la ASEA, a transparentar los efectos causados al medio ambiente derivados de la práctica de la fracturación hidráulica en nuestro país.

Por el que se exhorta al SIPPNNA a elaborar y ejecutar un plan de acción de carácter integral y nacional para prevenir todo tipo de violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Gobierno de México, a su homóloga en el estado de Nuevo León y a Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que sigan el protocolo de uso de manera correcta de cubrebocas y mascarillas en las instalaciones del Sistema Nacional de Salud.

Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a las y los gobernadores de las 32 entidades federativas para que fortalezcan las estrategias y programas para la prevención del embarazo en adolescentes.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a diseñar y establecer un plan de medidas extraordinarias para periodos de emergencia que incluyan metodologías y estrategias de enseñanza a distancia por parte de los maestros hacia los educativos mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que consolide las comisiones locales de búsqueda de personas de las 32 entidades federativas y se termine de construir el proyecto de protocolo homologado de búsqueda, con el fin de implementar el protocolo de búsqueda unificado con el énfasis en las niñas, niños y adolescentes del país.

Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes para que dentro del Sistema Nacional de Información de niñas, niños y adolescentes se cree el sistema integrado de estadísticas sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Nuevo León solicite la Declaratoria de Desastres Naturales a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mediante la Coordinación Nacional de Protección Civil para atender a los municipios afectados por la tormenta tropical “HANNA”.